



Municipalidad de Pucón
Dirección de Obras Municipales

DECRETO EXENTO N° 2445

PUCÓN, 24 SET. 2012

VISTOS:

- 1.- El Decreto Exento N° 2634 de fecha 14/12/2011, que aprueba el presupuesto Municipal del año 2012.
- 2.- El Decreto Alcaldicio N° 588 de fecha 23 de Febrero de 2012, que aprueba el Contrato del Proyecto "CONSTRUCCION DE VEREDAS".
- 3.- Recepción Provisoria Obras "CONSTRUCCION DE VEREDAS", de fecha 11 de Septiembre de 2012.-
- 4.- El Decreto Exento N° 2362 de fecha 10 de Septiembre de 2012 que aprueba la comisión de Recepción Provisoria de Obras.
- 5.- El Decreto Exento N° 1645 de fecha 12/12/2011, mediante el cual se delega la facultad de firmar "Por Orden de la Señora Alcaldesa", al Administrador Municipal, Don Pablo Soto Araya.
- 6.- Las atribuciones que me confiere la Ley N° 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades", cuyo texto refundido, coordinado y sistematizado, fue fijado por DFL N° 1, de 2006, Interior.

DECRETO:

Apruébese, en todas sus partes el Acta de Recepción Provisoria de fecha 11 de Septiembre de 2012, del proyecto "CONSTRUCCION DE VEREDAS".

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE


GLADIELA MATUS PANGUILEF
SECRETARIA MUNICIPAL


PABLO SOTO ARAYA
ADMINISTRADOR MUNICIPAL


Vº Bº CONTROL

PSA/GMP/LFE/ccg
DISTRIBUCION:

- Oficina de Partes
- Secplac
- Expediente Proyecto
- Archivo DOM
-

